

**RESOLUCIÓN NÚMERO 003779 DE 2020****“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

**CONSIDERANDO:**

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**.

Que el mencionado empleo público se encuentra provisto transitoriamente mediante encargo, con el doctor **JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.273, titular del empleo denominado Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 003718 del 23 de junio de 2020 y el acta de posesión No. 057 de la misma fecha.

Que comoquiera que se requiere proveer mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, se hace necesario dar por terminado el encargo efectuado al doctor **JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA**.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que la doctora **MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.380.746, cumple con los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 30 de junio de 2020, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD a la doctora **MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**, previo a la designación en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**.

En mérito de lo expuesto,





## RESOLUCIÓN NÚMERO 003779 DE 2020

**“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario a la doctora **MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.380.746, en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Once Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Un Pesos M/cte. (\$11.297.171.00) y gastos de representación de Cuatro Millones Quinientos Dieciocho Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos M/cte. (\$4.518.868.00).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Dar por terminado, a partir de la fecha en que tome posesión la doctora **MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO**, el encargo efectuado a través de la Resolución No. 003718 del 23 de junio de 2020, al doctor **JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.273, en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. al primer (1°) día del mes de julio de 2020.



**DIEGO SÁNCHEZ FONSECA**  
DIRECTOR GENERAL

A: Rosita Esther Barrios Figueroa  
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León  
A: Mercy Parra Rodríguez  
R: Dorian Jesús Piedrahita Fernández  
A: Alejandra Muñoz Calderón  
E: Sebastián Jiménez Leal

Subdirectora General de Gestión Corporativa  
Profesional Especializado SGGC  
Directora Técnica Administrativa y Financiera  
Profesional Universitario DTAF  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos (E)  
Profesional Especializado STRH

